Naciones Unidas S/PV.8692



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo cuarto año

8692ª sesión

Jueves 19 de diciembre de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidenta:	Sra. Norman-Chalet	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Wu Haitao
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Federación de Rusia	Sr. Repkin
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Elé Ela
	Indonesia	Sr. Djani
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Popolizio Bardales
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Palmer
	República Dominicana	Sr. Trullols Yabra
	Sudáfrica	Sr. Mabhongo

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/842)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2019/905)

19-42292 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2019/842)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2019/905)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2019/957, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2019/842, que contiene una carta de fecha 24 de octubre de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General, y el documento S/2019/905, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

El Consejo está dispuesto a proceder a someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. Someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, China, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Guinea Ecuatorial, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Federación de Rusia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

La Presidenta (*habla en inglés*): El proyecto de resolución recibió 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2502 (2019).

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Francia celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 2502 (2019) en la que se prorroga el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). Mediante esa resolución, el Consejo de Seguridad intenta reconocer la entrada de la República Democrática del Congo en una nueva etapa de su historia y subrayar la importancia que reviste la alianza entre las Naciones Unidas y la República Democrática del Congo para contribuir de manera conjunta a la protección de los civiles y a la estabilización del país.

Por ello, el Consejo de Seguridad insta a la República Democrática del Congo y a las Naciones Unidas a que elaboren conjuntamente una estrategia de transición que permita determinar claramente las prioridades que deben aplicarse a fin de que se cumplan las condiciones previas para la retirada final de la MONUSCO, a través de lo que en el examen estratégico independiente se ha denominado un pacto de transición para una paz duradera. Esta iniciativa permitirá concentrar los esfuerzos en la zona oriental del país, que sigue siendo escenario de violentos enfrentamientos, al tiempo que se siguen realizando esfuerzos para consolidar el Estado y sus instituciones. Mediante la resolución, el Consejo de Seguridad también ha reiterado sus expectativas con respecto a la protección de los civiles, la cual constituye el núcleo del mandato de la MONUSCO con arreglo al Capítulo VII y es responsabilidad de la Misión en su conjunto.

Sin embargo, además de la MONUSCO, la República Democrática del Congo necesitará la asistencia de todos sus asociados con miras a aplicar plenamente las reformas necesarias para la estabilización duradera del país. Me refiero especialmente a la reforma del sector de la justicia y la seguridad, y al proceso de desarme, desmovilización y reintegración en particular, que son esenciales para poner fin a la violencia que sigue afectando a ciertas zonas del país. Me refiero asimismo a los programas de desarrollo promovidos por el Presidente Tshilombo Tshisekedi y su Gobierno, que tienen por objeto promover un acceso más equitativo a los recursos disponibles y a los servicios básicos y, por consiguiente, reducir las tensiones, en particular entre las comunidades. Las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los asociados bilaterales y multilaterales deben movilizarse para apoyar a la República Democrática del Congo a fin de que pueda alcanzar esos objetivos. La MONUSCO no logrará hacerlo sola. La República Democrática del Congo puede contar con el apoyo de Francia. Ya tenemos previsto prestar

asistencia por un valor de 300 millones de euros durante los próximos cinco años.

Por último, además de esos asociados es, en primer lugar, la región la que está llamada a movilizarse. La región de los Grandes Lagos alberga un enorme potencial de desarrollo y los Estados de la región comparten un destino colectivo de hacerlo realidad. Ese objetivo se basa desde 2013 en el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región, aprobado en Addis Abeba. Para erradicar a los grupos hostiles, normalizar el sector extractivo, lograr la armonización jurídica y fiscal y entablar la cooperación regional en materia aduanera y policial se requiere del apoyo de todos los Estados y las organizaciones subregionales.

Francia espera que todos los dirigentes políticos de la región aprovechen plenamente las oportunidades actuales para pasar página de una vez por todas y construir juntos un futuro sobre la base de la colaboración.

Sr. Mabhongo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad — Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial y Sudáfrica— acogen con beneplácito la aprobación de la resolución 2502 (2019), por la que se prorroga el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) por un período de 12 meses. La prórroga del mandato de la MONUSCO por un período de 12 meses acompañará al Presidente Félix Tshilombo Tshisekedi y a su Gobierno en su senda hacia la paz y la estabilidad en aras del desarrollo del país y del bien de su pueblo.

Encomiamos al redactor por la manera en que ha gestionado el proceso de negociación y por haber llevado a cabo las negociaciones de manera transparente, en pro del consenso. También quisiéramos hacer extensivo nuestro agradecimiento a otros miembros del Consejo de Seguridad por su colaboración constructiva.

Apoyamos el fortalecimiento general del mandato de la MONUSCO de proteger a los civiles frente a la amenaza que plantean los grupos armados y acogemos con beneplácito el papel indispensable que desempeña a ese respecto la Brigada de Intervención de la Fuerza. Encomiamos a la MONUSCO por el valioso e importante papel que ha desempeñado con respecto a la seguridad de la República Democrática del Congo y en apoyo de los acontecimientos políticos positivos en ese país. No obstante, de la situación de seguridad en la zona oriental de la República Democrática del Congo se desprende la necesidad de que el Gobierno fortalezca la capacidad de las instituciones estatales, con el apoyo de la MONUSCO.

Por ello, los tres miembros africanos consideran que mantener las dobles tareas prioritarias establecidas en la resolución es vital para afrontar la situación. Además, en la resolución se recogen los pronunciamientos del Presidente Tshisekedi respecto de su visión de la función que la MONUSCO debe cumplir para abordar los desafíos que afronta su país, en particular la situación de seguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

Los tres miembros africanos acogen con beneplácito la solicitud de que el Secretario General trabaje con el Gobierno de la República Democrática del Congo para definir los parámetros que deben cumplirse a fin de que el traspaso de las tareas de la MONUSCO al Gobierno se realice de forma responsable y acertada. En este sentido, es fundamental que la retirada de la MONUSCO se realice sobre la base de la evolución positiva de la situación sobre el terreno y del cumplimiento satisfactorio de esos parámetros.

Para concluir, esperamos con interés seguir colaborando con todos los miembros del Consejo de Seguridad y con el Gobierno de la República Democrática del Congo en pro del futuro de la MONUSCO, teniendo en cuenta que la República Democrática del Congo debe impulsar su programa de seguridad nacional en favor del desarrollo del país.

Sr. Djani (Indonesia) (*habla en inglés*): Indonesia se congratula de la aprobación por unanimidad de la resolución 2502 (2019). Agradecemos al redactor por los esfuerzos que ha desplegado a fin de lograr una avenencia entre posturas divergentes.

Indonesia votó a favor de la resolución por varios motivos, uno de los cuales es la respuesta al llamamiento realizado por la República Democrática del Congo para que se fortalezcan las capacidades de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y se prorrogue su mandato. También reconocemos el papel inestimable desempeñado por la MONUSCO en favor de la protección de los civiles y del mantenimiento de la paz y la estabilidad en el país.

En la reunión de alto nivel celebrada este mes sobre la mejora del desempeño en el ámbito del mantenimiento de la paz, la Embajadora Kelly Craft declaró que dicho desempeño radica en la rendición de cuentas. Si bien suscribimos esa declaración, también hacemos hincapié

en que esa rendición de cuentas debe ser equilibrada. La MONUSCO es ante todo una misión de mantenimiento de la paz que debe cumplir un cierto nivel de profesionalidad. Al mismo tiempo, es importante reconocer que las normas de desempeño deben aplicarse a todos los componentes de la Misión, tanto uniformados como civiles. Para alcanzar ese nivel, los mandatos de mantenimiento de la paz también deben ir acompañados de los recursos necesarios. El personal de mantenimiento de la paz y la población a la que presta servicio siempre estarán en peligro y en situación de riesgo si ese personal tiene que hacer más con menos. Por consiguiente, es fundamental celebrar consultas significativas y periódicas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía durante todas las etapas de la misión.

Acogemos con beneplácito el tenor más equilibrado de la sección de la resolución relativa al desempeño. Indonesia reitera su determinación de trabajar con los Estados Miembros para mejorar el desempeño del mantenimiento de la paz y crear una misión de mantenimiento de la paz que rinda cuentas. Encomio al personal de mantenimiento de la paz por arriesgar su vida y dejar atrás a sus familias en aras del logro de la paz en la República Democrática del Congo y en el mundo. Su seguridad y protección constituirán una de las máximas prioridades de Indonesia.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): En la actualidad, la situación general en la República Democrática del Congo sigue siendo estable. En el año transcurrido desde que asumió el cargo, el Presidente Tshilombo Tshisekedi ha desplegado enormes esfuerzos para fortalecer la capacidad de su Gobierno en materia de gobernanza y de seguridad y para promover el desarrollo económico y social, y ha logrado resultados positivos. Ello demuestra plenamente la voluntad y la capacidad del Gobierno y del pueblo de la República Democrática del Congo para resolver de manera independiente los problemas que afronta el país. Al mismo tiempo, la República Democrática del Congo sigue haciendo frente a numerosos desafíos en aras de una paz duradera, en particular en vista del grave problema que plantean los grupos armados en la parte oriental del país. Por tanto, es necesario que la comunidad internacional mantenga su apoyo.

Desde su creación hace casi 20 años, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) ha desempeñado un papel importante en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo. Ante la compleja situación actual, la Misión debe seguir cumpliendo su mandato.

China celebra la aprobación por unanimidad de la resolución 2502 (2019), en la que se prorroga el mandato de la MONUSCO, y agradece la flexibilidad demostrada por los miembros del Consejo durante el proceso de negociación, lo que contribuyó a alcanzar un consenso sobre el texto, mediante el cual se puso de manifiesto la unidad del Consejo de Seguridad. China espera que, al cumplir su mandato, la MONUSCO siga mejorando la comunicación, la coordinación y la cooperación con el Gobierno de la República Democrática del Congo. También esperamos que la Secretaría lleve a cabo el examen estratégico del mandato de la MONUSCO sobre la base del respeto de las opiniones del Gobierno de la República Democrática del Congo, a fin de garantizar el traspaso gradual y ordenado de las responsabilidades en materia de seguridad de la Misión a las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo. China está dispuesta a trabajar con la comunidad internacional para seguir contribuyendo a la pronta consecución de la paz, la estabilidad y el desarrollo en la República Democrática del Congo.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a Francia por su excelente labor durante la negociación de la resolución 2502 (2019).

El año pasado, la República Democrática del Congo ha logrado una importante transformación política, y apreciamos esos esfuerzos. Polonia acoge con beneplácito el hecho de que el Consejo de Seguridad pudo mantener una posición constructiva sobre la prórroga del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y cumplir sus prioridades principales. Estimamos que eso ayudará al Gobierno a aumentar la capacidad del Estado de proporcionar las condiciones mínimas para llevar a cabo el traspaso gradual de responsabilidades de la MONUSCO a las autoridades nacionales en el futuro. La neutralización de los grupos armados y la reducción de la violencia entre comunidades siguen siendo condiciones necesarias para mejorar la situación de seguridad y garantizar el respeto de los derechos humanos en el país. En ese sentido, consideramos que la aplicación del crucial plan de desarme, desmovilización y reintegración debe complementarse con el enfoque de reducción de la violencia comunitaria. Es esencial hacer mayor hincapié en los componentes civil y de policía de la Misión, ya que eso no solo apoyaría el diálogo y la mediación en los niveles central y local, sino que también potenciaría la inclusividad del proceso político.

De cara al futuro, es sumamente importante que el Consejo de Seguridad siga manteniendo un diálogo constructivo, sincero y abierto con las autoridades sobre las perspectivas de la presencia de las Naciones Unidas en el país. Polonia espera que las decisiones futuras del Consejo de Seguridad en ese sentido se basen en la realidad sobre el terreno, a fin de que dos decenios de esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo no se echen a perder.

Permítaseme concluir expresando nuestro agradecimiento por los incansables esfuerzos de todo el equipo de la MONUSCO en apoyo a la paz, la seguridad y la estabilidad en el país.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Permítaseme expresar mi agradecimiento a Francia como redactora de la resolución 2502 (2019), aprobada hoy. Los Estados Unidos apoyan plenamente el mandato revisado, que debe mejorar el desempeño de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), de conformidad con la solicitud formulada por el Gobierno de la República Democrática del Congo de que la Misión se vuelva más ágil, mejor equipada y mejor capacitada y que cuente con un mandato más sólido para proteger a los civiles.

Históricamente, los Estados Unidos han sido y seguirán siendo un firme partidario de la rendición de cuentas y la justicia significativas para las víctimas de atrocidades, por medio de los mecanismos apropiados. Sin embargo, los Estados Unidos no apoyan ni pueden apoyar ninguna referencia a la Corte Penal Internacional y el Estatuto de Roma que no hagan distinción suficiente entre las Partes y no Partes en el Estatuto de Roma o que sea incompatible con la posición de los Estados Unidos sobre la Corte Penal Internacional, según lo anunciado por la Casa Blanca el 10 de septiembre de 2018. En particular, los Estados Unidos reiteran su objeción constante y de larga data a toda afirmación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional sobre los ciudadanos de los Estados que no son Partes en el Estatuto de Roma, entre ellos los Estados Unidos e Israel, si se carece de una remisión del Consejo de Seguridad o del consentimiento del Estado en cuestión.

Nuestra posición sobre la Corte Penal Internacional no merma en modo alguno nuestro compromiso de apoyar la rendición de cuentas por crímenes atroces. Los Estados Unidos siguen encabezando la lucha para poner fin a la impunidad y apoyar a la justicia y la rendición de cuentas por los crímenes internacionales, como los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y el genocidio. Los Estados Unidos respetan la decisión de los países que optaron por ser Partes en la Corte Penal Internacional y, a su vez, esperan que su decisión de no formar parte de la Corte y no colocar a nuestros ciudadanos bajo su jurisdicción también se respete.

Reanudo ahora mis funciones de Presidenta del Consejo.

Doy ahora la palabra al representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Empole (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Misión Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas por haber organizado esta sesión sobre la situación en mi país, la República Democrática del Congo, y sobre la prórroga del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), y por brindarme la oportunidad de intervenir ante el Consejo. Permítaseme aprovechar esta oportunidad para reiterar mi enhorabuena a la Presidencia por la importancia de la labor que está llevando a cabo a lo largo del mes de diciembre.

Permítaseme igualmente transmitir al Consejo de Seguridad el reconocimiento y la gratitud de mi Gobierno y el pueblo congolés por los esfuerzos realizados en los últimos años por las Naciones Unidas, que siguen obrando para lograr el restablecimiento de la paz y la estabilidad en mi país. En especial, deseo dar las gracias al Secretario General António Guterres por su determinación y su empeño personal en la búsqueda de una solución de paz duradera a la situación que impera en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

El Gobierno de la República Democrática del Congo toma nota de la aprobación hoy de la resolución 2502 (2019), y acoge con agrado la prórroga por un año del mandato de la MONUSCO. Ese período se aprovechará para fortalecer el diálogo estratégico con las Naciones Unidas hasta que la MONUSCO se retire de manera ordenada y sin tropiezos. El acto importante que el Consejo acaba de realizar no constituye en modo alguna una simple formalidad rutinaria, sino la reiteración de un compromiso compartido por el Gobierno de la República Democrática del Congo, la Organización de las Naciones Unidas, la región de los Grandes Lagos, así como los demás asociados, de obrar de consuno en pro de la paz, la seguridad y la estabilidad en la República

Democrática del Congo y la región de los Grandes Lagos, a fin de hacer realidad el sueño del desarrollo sostenible y la integración económica en la región.

La paz y la seguridad siguen siendo factores esenciales para la estabilidad de la región de los Grandes Lagos, que pasa por el cumplimiento cabal de los acuerdos concertados y la voluntad política de los dirigentes de trabajar en pro de la armonía de la región. La disipación de las tensiones y la dinámica de cooperación observadas todo el año desde la llegada al poder del Presidente de la República y Jefe de Estado, Excmo. Sr. Félix-Antoine Tshilombo Tshisekedi, augura un mejor futuro para la región.

En lo relativo, en particular, a la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo, en general es tranquila, aunque sigue dominada por el activismo de grupos armados nacionales y extranjeros, así como por los conflictos entre comunidades, principalmente en la parte oriental del país. Algunos grupos armados nacionales, los Mai-Mai en su mayor parte, se asocian a grupos armados extranjeros, y forman coaliciones muy peligrosas.

En ese contexto, el Presidente de la República ha lanzado operaciones militares importantes, el 30 de octubre, en la ciudad de Beni. Esas operaciones son llevadas a cabo por las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC), con el apoyo de la MONUSCO, para erradicar todas estas amenazas, en particular, las Fuerzas Democráticas Aliadas-Madina Al-Tawheed wa Mujahedeen (FDA-MTM), grupo terrorista que había jurado lealtad al Estado Islámico. La presión militar de las FARDC ha comenzado a dar sus frutos. En particular, se puede mencionar la neutralización de siete milicianos Mai-Mai y la recuperación de varios artículos militares en Mwera en el territorio de Fizi, el 2 de noviembre; la rendición de 20 combatientes Mai-Mai Nyatura en Ngungu, en el territorio de Masisi, en Kivu del Norte, el 25 de noviembre; la rendición de 120 combatientes del grupo Mai-Mai Kalume en Kivu del Sur, el 2 de diciembre; la destrucción de más del 95 % de las bases de las fuerzas destructivas del Consejo Nacional para la Renovación y la Democracia, con un balance de más de 1.712 capturados, incluidos 245 combatientes y 10 dirigentes políticos de ese movimiento dañino, en Kalehe, en Kivu del Sur, el 4 de diciembre; la recuperación y el control de varios bastiones, incluidas las FDA-MTM, en particular Mayangose, Mapobu-Carrières, y la neutralización de dirigentes de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda/Fuerzas Combatientes Abacunguzi, como Sylvestre Mudacumura, Musabimana Juvenal, alias Jean-Michel Africa, y Charles Kakule.

A pesar de esos avances, hay que lamentar el cambio de estrategia del enemigo sumido en el caos, en particular los terroristas de FDA-MTM, que ahora están atacando a personas inocentes en los grandes centros urbanos, causando la muerte y la desolación. Tras las recientes masacres cometidas por elementos de este movimiento terrorista, el Presidente de la República decidió establecer el cuartel general de avanzada de las FARDC en Beni, y pidió una participación más sostenida de la MONUSCO.

El Jefe de Estado también modificó todo el comando de la zona de operaciones mediante la rotación de 11.000 efectivos militares presentes en esta zona, que han sido reemplazados por otros 21.000 efectivos. Además, las FARDC crearon una brigada de intervención rápida y fuerzas especiales, que en la actualidad están desplegadas en esta parte del territorio para asegurar la victoria de nuestras fuerzas armadas. Además, el Gobierno ha desplegado nuevas unidades de la Policía Nacional Congolesa en los principales centros de población de Beni conquistadas por las FARDC, a fin de garantizar la seguridad de la población.

Como afirmó el Presidente de la República, el Gobierno y sus fuerzas armadas están decididos, con total e infatigable empeño, a erradicar a los grupos armados que saquean la parte oriental del país, y se han desplegado todos los medios posibles para lograr ese objetivo. En esta lucha, el Gobierno congolés cuenta con el apoyo de la MONUSCO y sus asociados para restablecer la paz y devolver el optimismo y la esperanza de una vida digna a la población del este de la República Democrática del Congo. En este contexto, mi Gobierno agradece la decisión del Consejo de Seguridad de escoger como prioridades estratégicas para el nuevo mandato de la MONUSCO la protección de los civiles y el apoyo a la estabilización y al fortalecimiento de las instituciones del Estado, así como a las principales reformas en el ámbito de la gobernanza y la seguridad. De hecho, mi país cuenta con la asistencia y el apoyo al programa de desarme, desmovilización y reintegración, tanto para los grupos armados nacionales que depusieron las armas para reanudar una vida civil normal como para los grupos armados extranjeros. Ello obedece —y el Consejo coincidirá conmigo— a que el programa de desarme, desmovilización y reintegración reviste gran importancia para reintegrar a los excombatientes y evitar que no caigan en manos de los grupos armados.

Durante la reunión de los parlamentarios convocada en el Congreso el 13 de diciembre, el Jefe de Estado reafirmó su compromiso inquebrantable con la reforma del sector de la seguridad, ante todo, para transformar

las FARDC en un ejército potente, entrenado y equipado; revisar el plan de reforma de la Policía Nacional Congolesa para adaptarlo y presentar un nuevo plan de referencia, titulado “una nación, una policía”; y reformar los servicios de inteligencia.

La idea de centrar la atención de los contingentes de la MONUSCO en las seis provincias donde se considera necesaria la presencia de la Misión está en consonancia con la petición del Gobierno de concentrar los contingentes en las provincias donde el nivel de amenaza es muy alto y reducir la presencia de contingentes en las zonas donde esta ya no representa una amenaza. En ese contexto, el Presidente de la República ha solicitado una reconfiguración de la MONUSCO, que se centre en un redimensionamiento cualitativo de los contingentes, que deben ser menos numerosos, pero deben estar mejor equipados y reforzados ante esta guerra asimétrica. Mi Gobierno tiene la intención de profundizar sus debates sobre ese tema en el marco del diálogo estratégico.

El respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales constituye una preocupación constante del Gobierno, que vela por el respeto de las libertades vinculadas al espacio democrático, en particular mediante la gestión profesional de las manifestaciones públicas. En el contexto de la lucha contra las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario contra los niños en los territorios afectados por el conflicto, el Gobierno sigue aplicando la hoja de ruta que elaboró con vistas a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños en los grupos armados y garantizar su protección frente a la violencia sexual. Además, el sistema jurídico congolés prosigue, con total independencia y de manera profesional, las audiencias en relación con el asesinato de dos expertos de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta los datos obtenidos de la misión de investigadores internacionales y los elementos adicionales del equipo del Fiscal Especial. La audiencia más reciente, la trigésimo segunda, se celebró el 3 de diciembre en el tribunal militar de la antigua provincia de Kasai Occidental.

Para concluir, permítaseme recordar que la resolución 2502 (2019), que el Consejo acaba de aprobar, tiene por objeto fortalecer el desempeño de la MONUSCO para poner fin al sufrimiento de la población del este de mi país. Como todos saben, esta situación ha causado millones de muertos, y toda la población congolesa está deseosa de ponerle fin. Ahora nos corresponde poner en marcha este proceso de manera efectiva.

No puedo terminar mi declaración sin dar las gracias a todos los países que aportan contingentes, así como a los cascos azules que han aceptado este gran sacrificio para restablecer la paz y la seguridad en mi país. Deseo, además, expresarle a usted, Sra. Presidenta, y a todos los miembros del Consejo de Seguridad, en nombre de la delegación de la República Democrática del Congo, nuestros mejores deseos para la Navidad y el Año Nuevo en 2020.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.